



AYUNTAMIENTO
DE
POLANCO

INSTANCIA
Actividades infantiles diciembre - enero

Espacio reservado para el sello del registro de entrada

FECHA	Nº EXPEDIENTE
-------	---------------

1 DATOS DEL INTERESADO PRINCIPAL

N. I. F. / C. I. F.				
NOMBRE Y APELLIDOS				
DOMICILIO (Dirección completa)				MUNICIPIO
COD. POSTAL	TELÉFONO	TELEFONO	EDAD	CENTRO ESCOLAR

2 DATOS DEL REPRESENTANTE

<input type="checkbox"/> Padre o Madre <input type="checkbox"/> Abuelo o Abuela <input type="checkbox"/> Tutor/a Legal				
N. I. F.		NOMBRE Y APELLIDOS		
DOMICILIO (Dirección completa)				MUNICIPIO
PROVINCIA	COD. POSTAL	TELEFONO	FAX	E-MAIL

3 EXPOSICIÓN Y SOLICITUD

Inscripción en las actividades a desarrollar los días 27, 28, 29 y 30 de Diciembre, y los días 2, 3, 4 y 5 de Enero, en el CEIP Pérez Galdós de Requejada organizadas por el Ayuntamiento de Polanco.

Autorizo la toma de fotografías y videos del menor durante las actividades y su publicación en los distintos medios del Ayuntamiento de Polanco (web, revistas, redes sociales...).

Polanco, a de de

Firmado el Solicitante

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POLANCO

4 OTROS DATOS DE INTERÉS

Alergias, alergias o intolerancias alimentarias, cuestiones médicas o cualquier otra información que crean necesario comunicar:

5 PLAZO DE INSCRIPCIÓN E IMPORTES

El plazo de inscripción es hasta el 16 de diciembre, una vez cerrado el plazo y baremadas las solicitudes se abrirá el plazo para realizar el ingreso del pago en la cuenta del Ayuntamiento de Polanco 2048 – 2087 – 6534 – 0000 – 0054 de Liberbank.
 Importes: 20 € empadronados, 40 € no empadronados.
 Bonificaciones empadronados: 2º hijo → 15 €, 3º hijo → exento.
 Los no empadronados no tienen derecho a bonificaciones.

INFORMACIÓN

BAREMO

- Padre y madre o tutores trabajando: 1 punto.
- Uno de los padres o tutores trabajando y el otro cuidando a persona familiar dependiente hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad: 1 punto
- Uno de los padres o tutores trabajando y el otro en situación de desempleo que asista a cursos de formación: 1 punto.
- Padre o madre o tutores en situación de desempleo que asistan a cursos de formación: 1 punto.

Se deberá justificar la necesidad del servicio en el horario solicitado, para lo cual se aportará certificado de la empresa indicando el horario de trabajo o certificado de la entidad que imparta la formación. Lo autónomos aportaran declaración responsable de su horario de trabajo.

Si una vez baremadas las solicitudes, las plazas disponibles no fueran suficientes para cubrir la demanda, se asignarán por orden de presentación.

Los servicios sociales municipales podrán recomendar la inclusión por circunstancias socio-familiares, en estos casos el acceso será directo.

REQUISITOS PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN

- Estar empadronado en el municipio de Polanco, tiene consideración de empadronados:
 - Ascendientes empadronados en Polanco (abuelos, abuelas, madre, padre o tutor).
 - Niños escolarizados en el CEIP Pérez Galdós de Requejada o en el colegio La Milagrosa.
 - Niños empadronados en Polanco.

Los no empadronados quedarán a la espera de plaza, una vez que acabe el plazo de inscripción se avisará si quedan plazas libres para que realicen el pago correspondiente.

- Ficha de inscripción cumplimentada.
- No se admitirán solicitudes fuera de plazo.

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES

El horario establecido para el desarrollo del proyecto es de 8 de la mañana a 2 de la tarde. Dentro de este hay flexibilidad en cuanto a entradas y salidas, pero recomendamos que los niños y niñas estén en el colegio sobre las 10 / 10:30 de la mañana que es cuando comienza la actividad principal.

Por otro lado es aconsejable que los niños y niñas vengan con ropa cómoda, vieja y que no os importe que se estropee y para los pequeños podéis traer ropa de cambio si así lo consideráis.

A media mañana se realizará un pequeño descanso para almorzar por si queréis mandar algo a los niños y niñas (fruta, galletas...).

Salvo el último día que correrá por cuenta nuestra.